

CONSEJO DIRECTIVO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 147</b>
<b>Fecha:</b> 16/10/2025	<b>Hora:</b> 2:00 p.m
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	<b>Lugar:</b> Mixta: Presencial - Virtual por Meet.

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Luis Mauricio Urquijo Tejada	Delegado del Ministerio de Educación Nacional - Presidente Encargado del Consejo Directivo
2	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
3	Yohn Leandro Montoya Jimenez	Representante de los Profesores – Suplente
4	Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal
6	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
7	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
8	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Litza Verónica Cruz Londoño	Profesional Universitario - Dirección de Planeación
2	Yeiler Alberto Quintero Barco	Docente Ocasional - Vicerrectoría Académica
3	Felipe	Docente Ocasional - Vicerrectoría Académica
4	Mateo Del Gallego Rico	Docente Ocasional - Vicerrectoría Académica

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del Gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Posesión del delegado del señor Ministro de Educación Nacional.
3	Aprobación del Acta No. 144 del 18 de septiembre de 2025, Acta No. 145 del 24 de septiembre de 2025 y Acta No. 146 del 03 de octubre de 2025.
4	Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2026- 2030”</i> .
5	Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Ciberseguridad adscrito a la Facultad de Ingeniería y</i>

	<i>Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.</i>
<b>6</b>	Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.</i>
<b>7</b>	Informe de ejecución presupuestal a septiembre de 2025.
<b>8</b>	Estados financieros y notas a septiembre de 2025.
<b>9</b>	Socialización de la Directiva No. 016 del 23 de septiembre de 2025 – Procuraduría General de la Nación.
<b>10</b>	Informe del presidente del Consejo Directivo.
<b>11</b>	Informe del Rector.
<b>12</b>	Proposiciones y varios.

### CITACIÓN

Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 16 de octubre de 2025, a las 02:00 P.M, [...]

### DESARROLLO

#### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria del Consejo Directivo, manifiesta que en razón a la imposibilidad del Dr. Mauricio Alviar Ramírez, Delegado del Gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo, para conectarse a la sesión, se debe elegir un presidente provisional para iniciar la sesión y así proceder con la posesión del Dr. Luis Mauricio Urquijo Tejada, Delegado del Ministerio de Educación Nacional y así pueda presidir el Consejo.

También indica una modificación en el orden del día y es que se elimina el punto 7 referente al Informe de ejecución presupuestal a septiembre de 2025 y el punto 8 con respecto a los estados financieros y notas a septiembre de 2025. Lo anterior de acuerdo con lo revisado en la Comisión.

El Dr. Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, hace la salvedad y para registro del acta que el Rector está en vacaciones y él tiene el encargo, pero para efectos del Consejo y para la presente sesión funge como representante de las directivas académicas.

Todos los presentes de manera unánime aprueban el orden del día con la modificación de eliminar los puntos 7 y 8, aprueban la grabación y designan para presidir el consejo a la Dra. Mónica Constanza Cuervo Nieto, Representante de los Estudiantes - Principal, para la posesión del Dr. Luis Mauricio Urquijo Tejada, Delegado del Ministerio de Educación Nacional.

#### 2. Posesión del delegado del señor Ministro de Educación Nacional.

Se realizó la bienvenida al Dr. Luis Mauricio Urquijo Tejada, quien tomó juramento ante

la Dra. Mónica Constanza Cuervo Nieto, como Presidente Encargada del Consejo Directivo para posesionarse y asumir como Representante del Ministro de Educación Nacional en el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

**3. Aprobación del Acta No. 144 del 18 de septiembre de 2025, Acta No. 145 del 24 de septiembre de 2025 y Acta No. 146 del 03 de octubre de 2025.**

Todos los presentes aprueban de manera unánime las actas sin observaciones, con excepción del Dr. Luis Mauricio Urquijo Tejada, Delegado del Ministerio de Educación Nacional - Presidente Encargado del Consejo Directivo, quien se abstiene en la votación.

**4. Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2026- 2030”.**

Se le concede el uso de la palabra a la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria del Consejo Directivo, quien realiza presentación del proyecto de acuerdo por el cual se convoca y se aprueba el cronograma para la elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2026-2030.

El proceso se registrará por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Directivo No. 20250191 del 18 de septiembre de 2025 y el cronograma incluye las siguientes fechas principales:

1. Convocatoria y Publicación en la página web: 30 de octubre de 2025.
2. Inscripción ante la Secretaría General: Desde el 31 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2025. (De 08:00 a.m. a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.)
3. Publicación lista de inscritos por parte de la Secretaría General: El 18 de noviembre de 2025.
4. Revisión de documentos y calidades por parte del Comité de Garantías Electorales: Entre el 19 al 21 de noviembre de 2025.
5. Publicación de la lista preliminar de candidatos admitidos: El 24 de noviembre de 2025.
6. Reclamaciones lista preliminar de candidatos admitidos: Entre el 25 al 27 de noviembre de 2025. (De 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. ante la Secretaría General)
7. Respuesta a reclamaciones y lista definitiva de Candidatos: Entre el 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2025.
8. Publicación definitiva de candidatos: El 03 de diciembre de 2025.
9. Sustentación de propuesta a la comunidad: 05 de diciembre de 2025.
10. Sesión del Consejo Directivo para presentación de propuestas a los consejeros y elección de la terna: El 12 de diciembre de 2025.

11. Publicación de la terna: El 12 de diciembre de 2025.

12. Sesión del Consejo Directivo para votación y designación: El 15 de diciembre de 2025.

13. Publicación de resultados: El 15 de diciembre de 2025.

14. Posesión del nuevo rector: El 13 de marzo de 2026.

Todos los presentes aprueban por unanimidad, el proyecto de Acuerdo Directivo: *“Por el cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2026- 2030”*, sin observación alguna.

**5. Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: *“Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Ciberseguridad adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*.**

La Vicerrectoría Académica presentó el programa de Tecnología en Ciberseguridad, destacando que fue desarrollado por el cuerpo profesoral, con acompañamiento de las decanaturas y de la dirección de calidad académica, cuenta con aval jurídico, financiero y la recomendación de viabilidad del Consejo Académico Institucional, generada a través del acta de la sesión. Para efectos de profundización ver anexo: *“5.1. Última Presentación TCS (1)”*.

- **Justificación:** El programa responde a la necesidad nacional e internacional de profesionales en ciberseguridad, enfocándose en la resiliencia cibernética y la continuidad del Negocio, siguiendo el *framework* del NIST (Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de EE. UU.).
- **Diferenciador y Formación Ética:** El programa, con 90 créditos y una duración de 5 semestres, opera bajo una **modalidad 100% virtual**. Se le añade un sólido componente de formación humana y ética a través de asignaturas como *Paz, Convivencia y Ética y Humanismo y Ciudadanía Digital*.
- **Certificaciones y Nivel de Inglés:** El punto más celebrado por el Consejo fue la gestión de una alianza con la certificadora internacional **Easy Consig (ECONSI)**, que permitirá a los estudiantes obtener certificaciones en **Ethical Hacking y Digital Forensics** desde el segundo semestre. El requisito de suficiencia de inglés para el grado se establece en el nivel **B1.1 (inglés técnico)**, superando el estándar institucional. El Consejo Directivo calificó la propuesta como "extraordinaria" y "muy actualizada", sin observación alguna.

Todos los presentes aprueban por unanimidad, el proyecto de Acuerdo Directivo *“Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Ciberseguridad adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*.

## 6. Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: *“Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.*

La Vicerrectoría Académica presentó el programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial desarrollado por el cuerpo profesoral, con acompañamiento de las decanaturas y de la dirección de calidad académica, cuenta con aval jurídico, financiero y la recomendación de viabilidad del Consejo Académico Institucional, generada a través del acta de la sesión. Para efectos de profundización ver anexo: *“6.1. TGDIA Presentación C. Académico IUD (1)”.*

- **Justificación:** El programa busca enfrentar la escasez de talento técnico en áreas clave de la transformación digital, con un alto interés de estudiantes (400% de incremento en 2024).
- **Alineación Institucional y Nacional:** Su creación se alinea directamente con la Política Nacional de Inteligencia Artificial y contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Denominación:** Combina la Gestión de Datos (recolección, organización, análisis) con la Inteligencia Artificial (transformación de datos en soluciones inteligentes).
- **Características:** Modalidad 100% virtual, la denominación refleja el enfoque dual del programa (90 créditos, 5 semestres, 28 asignaturas) que combina la Gestión de Datos (desde la recolección hasta la analítica avanzada) con la Inteligencia Artificial (aplicando los datos para la generación de soluciones inteligentes y automatizadas).

Todos los presentes aprueban por unanimidad, el proyecto de Acuerdo Directivo *“Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.* sin observación alguna.

## 7. Informe de ejecución presupuestal a septiembre de 2025.

Este punto se eliminó del orden del día por decisión unánime de los presentes.

## 8. Estados financieros y notas a septiembre de 2025.

Este punto se eliminó del orden del día por decisión unánime de los presentes.

## 9. Socialización de la Directiva No. 016 del 23 de septiembre de 2025 – Procuraduría General de la Nación.

Se socializó la Directiva 016 del 23 de septiembre de 2025, cuyo objetivo es fortalecer el cumplimiento normativo en las instituciones educativas respecto a la prevención, atención y sanción de la Violencia Basada en Género, el acoso escolar y la discriminación, para promover entornos educativos seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

La Procuraduría General de la Nación exhorta a las instituciones educativas de

educación superior a:

- Verificar la eficiencia, eficacia, oportunidad y debida diligencia por parte de control interno disciplinario en el proceso, en el desarrollo de los procesos de violencia basada en genero.
- Registrar y sistematizar los casos de violencia basada en genero, a fin de contar con un sistema para garantizar medidas de protección administrativas, jurídicas y psicosociales inmediatas, ante la identificación de riesgos o situaciones de violencia basada en género, discriminación constitutiva de delitos tendientes a la no revictimización y la no repetición de estas. Hacer seguimiento a la aplicación y a apropiación de los conocimientos adquiridos en los procesos de capacitación del tribunal encargado de protocolos al interior de las instituciones educativas para garantizar una atención adecuada en todas las situaciones de genero.
- Constatar la comprensión y aplicación de los protocolos de prevención, atención y sanción de la violencia de genero a partir de los procesos de socialización con la comunidad.
- Elaborar diagnósticos, estudios de análisis e investigaciones que permitan identificar las características, dimensiones, barreras y desafíos en materia de violencia de genero, discriminación por orientación sexual y identidad de genero.

La directiva tiene un carácter preventivo, pedagógico y de control orientado a garantizar que todas las entidades del sector educativo asuman de manera activa su responsabilidad en la promoción de espacios académicos seguros y libres de violencia, de acuerdo con los estándares internacionales y nacionales de derechos humanos.

Reitera la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa entre las autoridades, directivos, docentes en la detección temprana y la atención integral de las situaciones de violencia; con el propósito de consolidar una estructura basada en la igualdad, la dignidad y el respeto, para promover la transversalización del enfoque de género en todos los niveles del sistema educativo e implementar acciones sostenibles y verificables que aseguren la prevención y la erradicación de cualquier forma de violencia o discriminación escolar.

#### **10. Informe del presidente del Consejo Directivo.**

El Dr. Luis Mauricio Urquijo Tejada, se presenta ante el Consejo Directivo y manifiesta ser abogado de la universidad pública, también ha sido docente en la universidad pública; indica que su objetivo es defender la institución y hacer todo lo posible para fortalecerla, tratando de servir como puente para que todo lo bueno que pueda llegar a la institución llegue, refiere que puede estar en la ciudad de manera permanente y que va a tener mucha disposición y disponibilidad para cuando se le requiera y agradece el buen recibimiento que ha tenido.

#### **11. Informe del Rector.**

Se presentó un informe de gestión rectoral sobre los avances realizados en tres procesos estratégicos, resaltando la eficacia y el cumplimiento de metas:

- **Gestión de Egresados:**

→ La política de egresados se rige por el Acuerdo Directivo 116 de 2022 y se estructura

en **cuatro líneas estratégicas**: acompañamiento laboral, reconocimiento, educación continua y evaluación de impacto.

→ **Avance Destacado**: El micrositio web para egresados, un canal clave de comunicación, se encuentra en un **99% de avance** y próxima publicación.

- **Gestión Jurídica y Propiedad Intelectual:**

→ **Producción Normativa**: Se reportó el apoyo en la construcción de **672 actos administrativos** durante 2025, totalizando 3598 actos históricos.

→ **Defensa Judicial**: Se atendieron 12 acciones de tutela, obteniendo **11 fallos a favor** de la Institución, lo que demuestra la solidez de la argumentación jurídica institucional.

→ **Propiedad Intelectual**: Se destacan 8 registros de signos distintivos (5 ya obtenidos) y 2 obras registradas ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (una obra musical y el himno institucional). Se logró la **viabilidad para la apertura del Consultorio Empresarial**.

- **Evaluación y Mejora de la Gestión (Auditoría Interna):**

→ La Oficina Asesora de Auditoría Interna opera bajo el esquema de las **Tres Líneas de Defensa** (Líder operativo, Planeación/Control y Auditoría Interna), lo que garantiza una verificación integral del cumplimiento y la eficacia del sistema de control interno.

→ **Auditorías Ejecutadas**: Se realizaron auditorías al sistema de control interno contable, gestión ambiental, y seguridad y salud en el trabajo (SSTA), asegurando que la gestión rectoral se respalde en **evidencia objetiva** para la toma de decisiones.

## 12. Proposiciones y varios.

En este punto el Dr. Juan José Torres Ramírez, representante de las Directivas Académicas informa a los consejeros que en la institución se está desarrollando el encuentro Nacional de Centros de Innovación, evento de gran importancia y carácter nacional; que en la institución se encuentra el centro para la investigación e innovación y desarrollo de la educación digital en Colombia, que es un proyecto que hace parte del Plan de Desarrollo Nacional, a través del cual se ha venido obteniendo recursos.

Destaca la importancia del papel que ha desempeñado el Ministerio de Educación Nacional y el Gobierno Nacional al interior de la institución, al respaldar a través de recursos entregados mediante diferentes estrategias y líneas que han permitido responder con resultados y poder estar a la altura de las expectativas que tiene el Gobierno Nacional.

No habiendo más proposiciones y varios se termina la sesión a las 1:45 p.m.

### VOTACIONES

#### Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Los presentes aceptan de manera unánime la grabación y aprueban el orden del día.

#### Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
Luis Mauricio Urquijo Tejada	Delegado del Ministerio de Educación Nacional -Presidente Encargado del Consejo Directivo	Aprobado.
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado.
Yohn Leandro Montoya Jimenez	Representante de los Profesores – Suplente	Aprobado.
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprobado.
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprobado.
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado.
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores	Aprobado.

#### Aprobación del Acta No. 144 del 18 de septiembre de 2025, Acta No. 145 del 24 de septiembre de 2025 y Acta No. 146 del 03 de octubre de 2025.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
Luis Mauricio Urquijo Tejada	Delegado del Ministerio de Educación Nacional -Presidente Encargado del Consejo Directivo	Se abstiene.
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado.
Yohn Leandro Montoya Jimenez	Representante de los Profesores – Suplente	Aprobado.
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprobado.
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprobado.
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado.
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores	Aprobado.

#### Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: *“Por el cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria*

***Digital de Antioquia para el periodo 2026- 2030”.***

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Luis Mauricio Urquijo Tejada	Delegado del Ministerio de Educación Nacional -Presidente Encargado del Consejo Directivo	Aprobado.
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado.
Yohn Leandro Montoya Jimenez	Representante de los Profesores – Suplente	Aprobado.
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprobado.
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprobado.
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado.
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores	Aprobado.

***Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2026- 2030”.***

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Luis Mauricio Urquijo Tejada	Delegado del Ministerio de Educación Nacional -Presidente Encargado del Consejo Directivo	Aprobado.
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado.
Yohn Leandro Montoya Jimenez	Representante de los Profesores – Suplente	Aprobado.
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprobado.
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprobado.
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado.
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores	Aprobado.

***Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Ciberseguridad adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.***

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Luis Mauricio Urquijo	Delegado del Ministerio de Educación Nacional	Aprobado.

Tejada	-Presidente Encargado del Consejo Directivo	
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado.
Yohn Leandro Montoya Jimenez	Representante de los Profesores – Suplente	Aprobado.
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprobado.
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprobado.
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado.
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores	Aprobado.

**Aprobación del proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la creación del programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.**

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
Luis Mauricio Urquijo Tejada	Delegado del Ministerio de Educación Nacional -Presidente Encargado del Consejo Directivo	Aprobado.
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Aprobado.
Yohn Leandro Montoya Jimenez	Representante de los Profesores – Suplente	Aprobado.
Mónica Constanza Cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprobado.
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprobado.
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprobado.
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores	Aprobado.

ANEXOS		
No.	Anexos	Tipo de documento
1	1. Orden del día 16 de octubre.docx	Word
2	3. Acta CD 144 18-09-2025.docx	Word
3	3.1. Acta CD 145 24-09-2025_.docx	Word
4	3.2. Acta CD 146 3-10-2025.docx	Word
5	4. Proyecto AD_Convoca y Aprueba Cronograma_Elección Rector_ajustado.pdf	PDF
6	4.1. AD No. 20250191_PROCEDIMIENTO ELECCIÓN RECTOR.pdf	PDF

7	4.2. Acuerdo Directivo 100 - Designación Rector 2022-2026..pdf	PDF
8	4.3. Aval Financiero_Cronograma Elección Rector_102025.pdf	PDF
9	5. Proyecto AD_Programa Ciberseguridad_ajustado.pdf	PDF
10	5.1. Última Presentación TCS (1).pptx	Power Point
11	5.2. Proyección financiera del programa Tecnología en ciberseguridad (1).pdf	PDF
12	5.3. Condiciones calidad Ciberseguridad (1).pdf	PDF
13	5.4. Aval Financiero_Apertura Tecnología Ciberseguridad (1).pdf	PDF
14	5.5. AVAL JURÍDICO_CIBERSEGURIDAD.pdf	PDF
15	5.6. Acta No. 107 Consejo de Facultad extraordinario-Septiembre 25.pdf	PDF
16	6. Proyecto AD_Programa Gestión Datos_IA_ajustado.pdf	PDF
17	6.1. TGDIA Presentación C.Académico IUD (1).pptx	Power Point
18	6.2. Proyección financiera del programa Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial (1).pdf	PDF
19	6.3. Condiciones calidad tecnología en gestion de datos e IA (1).pdf	PDF
20	6.4. Aval Financiero_Apertura Tecnología en Gestión de Datos e IA (1).pdf	PDF
21	6.5. AVAL JURÍDICO_GESTIÓN DATOS_IA.pdf	PDF
22	6.6. Acta No. 107 Consejo de Facultad extraordinario-Septiembre 25.pdf	PDF
23	7. Informe Ejecución Presupuestal 30-09-2025 (1).pdf	PDF
24	8. Estados Financieros y notas_09_2025 (1).pdf	PDF
25	9. DIRECTIVA No. 016 del 23 de septiembre de 2025 - PGN - .pdf	PDF
26	11. Informe de Gestión Rectoral No. 9.pdf	PDF

### COMPROMISOS

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE
1	N/A	N/A

### FIRMAS

FIRMAS	
	<b>Original Firmado</b>
Presidente del Consejo Directivo	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo Directivo